

INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALANGO S.A.

5. Veremos algunas cifras comparativas de los Balances del 2013 y 2012 expresado en dolares.

Activo		2013		2012	
ACTIVO CORRIENTE	7,570,900	78.01%	7,458,865	63.58%	63.58%
ACTIVO NO CORRIENTE	2,133,403	21.98%	4,270,891	36.41%	36.41%
OTROS ACTIVOS	870	0.01%	855	0.01%	0.01%
TOTAL DE ACTIVO		9,705,172	100.00%	11,730,611	100.00%
PASIVO CORRIENTE	2,768,212	28.52%	4,594,854	39.17%	39.17%
PASIVO NO CORRIENTE	1,864,378	19.21%	2,105,760	17.95%	17.95%
OTROS PASIVOS	33,172	0.34%	160,051	1.36%	1.36%
PATRIMONIO	5,039,409	51.92%	4,869,946	41.51%	41.51%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,705,172	100.00%	11,730,611	100.00%

Analizaremos las cifras del Estado de Resultados expresado en dolares:

INGRESOS:	
Ingresos por servicios	1,166,834.39
Intereses Ganados	316,249.19
Dividendos ganados	1,461,195.69
Otros ingresos	12,856.54
2,957,135.81	
COSTOS Y GASTOS:	
Depreciación	290,102.65
Mantenimiento y reparación de flotas	97,385.55
Gastos generales de servicio	171,048.89
Remuneración de personal	131,870.10
Honorarios y gastos legales	692,781.10
Impuestos, contribuciones y matrículas	158,574.19
Seguros	109,523.20
Otros	673,897.80
Gastos no operacionales	277,390.15
2,602,573.63	
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores	354,562.18
Participación de los trabajadores en las utilidades	-53,184.33
Impuesto a la renta	-67,550.09
233,827.76	
Utilidad neta del año	

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución SC.ICI.DCCP.G.14-003 publicada en el Registro Oficial de Febrero 28 del 2014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar el informe de labores de la administración de la compañía VALANGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1. El suscrito fue elegido Gerente General de Valango S.A. por la Junta de accionistas celebrada el 05 de Julio del 2012, y su nombramiento como tal se suscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 del mismo mes y año.

2. La empresa en abril del año 2003 firmó un contrato de transporte con el Consorcio Vachagnon. En agosto del 2003 se firmó un contrato de iguales características con el Consorcio Quito Limpio.

3. El 18 de enero del 2010 se celebró el contrato S-PSV-043-2009-AJ-JNS (MIMG-LIC-001-2009) suscrito entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Puerto Limpio para la presentación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas", por una cuantía de US \$ 167,035,988 a partir del 15 de octubre del 2010.

4. El plazo de ejecución del presente contrato es de 7 años, contados desde la fecha de suscripción. En el plazo se incluye el periodo de implementación que no excederá de 180 días calendarios consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Por este contrato el Consorcio Puerto Limpio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US \$8,355,604.84 el Consorcio Puerto Limpio contrato esta garantía con el Banco Bolivariano S.A.

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

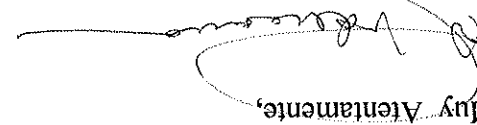
Señores
ACCIONISTAS DE
VALANGO S.A.
Ciudad.-
Estimados Señores:

Se realizo la conciliación tributaria, quedando de esta manera:

2013	
Total base imponible de Impuesto a la Renta	
(Pérdida) Utilidad contable antes de participación de los trabajadores	
en las utilidades e impuesto a la renta	354,562
Menos:	
Participación de los trabajadores	(53,184)
Utilidad después de participación de los trabajadores	301,378
Más:	
Gastos no deducibles (2)	678,613
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	120
PTU atribuibles a ingresos exentos	219,161
Menos:	
Dividendos percibidos exentos	1,461,196
Amortización de pérdidas tributarias	-
Total base imponible de Impuesto a la Renta	(261,923)
Base imponible	(261,923)
Tasa tributaria	22%
Impuesto a la renta causado	-

En razón de lo dicho, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy Atentamente,



Sr. Alberto Ordeñana Puga
Gerente General

